

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A1-GJF-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 01/10/2013
		Página 1 de 3

Revisado el siguiente expediente contractual que reposa en el archivo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM se registraron los siguientes datos:

Número de contrato:	109 de 2014	
Nombre o razón social del contratante:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM	NIT: 830.000.602-5
Nombre o razón social del contratista:	SERGIO ARMANDO BARBOSA CASAS	C.C. No. 80.120.326
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales en la Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas del IDEAM, mediante el monitoreo diurno y nocturno en tiempo real de los niveles de los ríos y análisis hidrológicos con fines de pronóstico, así como realizar el modelamiento hidrológico e hidráulico para la generación de alertas tempranas sobre crecientes súbitas en un afluente de la cuenca media del Río Magdalena.	
Obligaciones específicas del contratista:	Además de las inherentes a la ejecución contractual, el Contratista deberá: 1. Consulta de estaciones hidrometeorológicas de registro convencional. 2. Consulta de estaciones hidrometeorológicas de registro satelital o automático. 3. Actualización de las bases de datos en las cuales se registran las variaciones de los niveles mediante estaciones convencionales y automáticas. 4. Actualizar, analizar y complementar información hidrometeorológica que permita generar alertas basadas en cambios en los niveles y la cercanía a los umbrales de referencia previa verificación de los tiempos de tránsito de las ondas crecidas entre puntos de monitoreo. 5. Generar mapas con información digital (tipo GIS o similar) con la ubicación de las estaciones de monitoreo. 6. Realizar trabajos relacionados con modelación hidrológica con el fin de generar un mayor conocimiento de aspectos hidrológicos e hidráulicos de la cuenca media del río Magdalena, mediante el estudio, análisis, implementación de modelamientos y desarrollos operacionales que permitan mejor seguimiento de las condiciones hidrológicas y propendan por brindar conocimiento al país sobre desarrollo de eventos extremos (sequías – inundaciones), para lo cual deberá emplear modelos hidrológicos e hidráulicos (tipo HEC-HNS, HEC-RAS, GIS y sus aplicativos, software de generación y procesamiento de información hidrológica entre otros). 7. Acoplar los modelos computacionales hidrológicos e hidráulicos implementados para generar pronósticos a corto plazo, (nowcasting) o sea, entre 6 horas (mínimo) a 12 horas (máximo). 8. Describir estructura de los archivos de entrada y salida de los modelos hidrológicos e hidráulicos, así como de las variables y parámetros que contienen, en cuanto a: Condiciones de estabilidad numérica, bases de datos	



CERTIFICACION CONTRACTUAL

CÓDIGO: A1-GJF-03

Versión: 1.0

Fecha: 01/10/2013

Página 2 de 3

	introducidas como datos de entrada, series de tiempo usadas para la calibración de los parámetros de los modelos, parámetros calibrados de los modelos y tipos de corridas (flujo estacionario, tipo de modelo de tránsito de crecientes, etc). 9. Apoyar la configuración y personalización de la plataforma FEWS- Colombia en lo referente a la cuenca Median del Río Magdalena y realizar las pruebas necesarias para su puesta en operación de la Oficina de Servicio de pronósticos y Alertas del IDEAM como herramienta de soporte de decisión para la emisión de pronósticos hidrológicos e hidráulicos en dicha cuenca, aportando y preparando la información necesaria para la integración de la plataforma con los modelos hidrológicos e hidráulicos implementados. De esta manera se participa en la transferencia de conocimiento sobre la implementación de modelos hidrológicos e hidráulicos dentro de la plataforma FEWS- Colombia, para documentar el proceso metodológico de la plataforma y que sirva de soporte para los funcionarios del IDEAM que operen el sistema en la Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas, en lo que respecta al pronóstico y la modelación hidrológica e hidráulica en la cuenca Media del río Magdalena.	
Modificaciones al contrato	17 de diciembre de 2014 CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula segunda del contrato en el sentido de prorrogarlo en tres (3) meses más, desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2015. El plazo total es de catorce (14) meses y nueve (9) Días. CLAUSULA SEGUNDA. Adicionar al contrato la suma de Trece Millones Ochocientos setenta y Ocho Mil Trescientos Pesos (13.878.300)	
Plazo del contrato:	Plazo Inicial: Será de once (11) meses y nueve (09) días a partir de la suscripción de lacta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Inicio: 22 de enero de 2014
	Plazo Total: Catorce (14) meses y nueve (9) días	Terminación: 31 de marzo de 2015
Valor del contrato:	Valor inicial: \$ 52.273.800.00 Valor adición \$ 13.878.300.00	

	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A1-GJF-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 01/10/2013
		Página 3 de 3

	Valor Total \$ 66.152.100.00
Estado del contrato:	Ejecutado
Persona facultada para expedirla:	JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha de la certificación:	02 de Agosto de 2016
Firma	

